

22624 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Efectuadas convocatorias de concurso unitario de traslados por las Diputaciones Forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, para puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en base a lo dispuesto en el artículo 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) y Orden de 10 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 12),

Esta Dirección General ha resuelto:

A) Dar publicidad, a los efectos de coordinación a que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, a las convocatorias de concurso unitario de traslados, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, en los términos siguientes:

ÁLAVA

(Acuerdo 948/99 del Consejo de Diputados de 2 de noviembre, «BOTHA» del 15)

Secretarías, clase 1.^a:

Ayuntamiento de Llodio. Perfil lingüístico: 4; mérito.

Intervenciones, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Amurrio. Perfil lingüístico: 3; preceptivo.

Tesorerías:

Ayuntamiento de Llodio. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Secretarías, clase 3.^a:

Ayuntamiento de Lagrán. Perfil lingüístico: 4; mérito.

GUIPÚZCOA

(Orden Foral de 22 de octubre de 1999, «Boletín Oficial de Guipúzcoa» del 28)

Secretarías, clase 1.^a:

Ayuntamiento de Errentería. Perfil lingüístico: 3; preceptivo.

Ayuntamiento de Irún. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Secretarías, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Oiartzun. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Ayuntamiento de Pasaia. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Intervenciones, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Pasaia. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Ayuntamiento de Soralue-Placencia de las Armas. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Ayuntamiento de Villabona. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

Tesorería:

Ayuntamiento de Irún. Perfil lingüístico: 4; mérito.

VIZCAYA

(Orden Foral 2853/99, de 18 de octubre, «BOB» del 27)

Secretarías, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Abadiño. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 1 de septiembre de 1992.

Intervención, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Abadiño. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 7 de junio de 1991.

Ayuntamiento de Guernika. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 31 de diciembre de 1994.

Ayuntamiento de Ermua.

Tesorerías:

Consortio de Transportes de Vizcaya. Perfil lingüístico: 4; fecha de preceptividad: 30 de abril de 1998.

B) El plazo para la presentación de instancias será de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 1999.—El Director general, Mariano Zabía Lasala.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22625 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999 del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Educador, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 132, de 19 de octubre de 1999, se publican las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral indefinido vacantes en la plantilla orgánica municipal del año 1999:

Dos Educadores de la Guardería Municipal «Tomanyi».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Palafrugell, 20 de octubre de 1999.—El Alcalde.

22626 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 252, de 21 de octubre de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, con carácter de propiedad, la siguiente plaza:

Funcionario

Por el sistema de concurso-oposición libre: Una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración General.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria solamente se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo entenderse sin efecto la referencia que se formula al